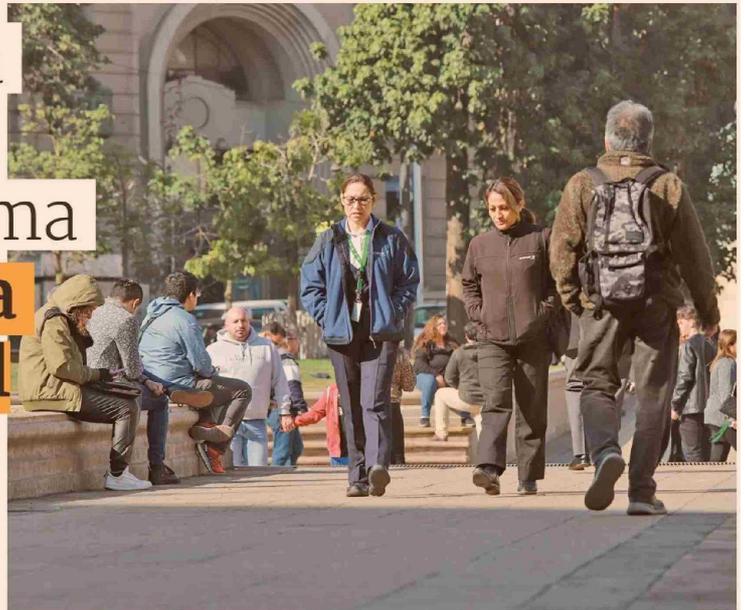


# En septiembre debuta el primer pago de beneficios de la reforma de pensiones **con alza de la PGU a \$ 250 mil**



POR MARÍA PAZ INFANTE

En mayo debutó el primer beneficio que se implementó con la reforma de pensiones: el seguro de lagunas previsionales. Y en septiembre se marcará el primer hito en cuanto a pago: se trata del alza de la Pensión Garantizada Universal (PGU) a \$ 250 mil.

El beneficio se creó a fines del gobierno del exPresidente Sebastián Piñera, reforzando el Pilar Solidario implementado en 2008 en el primer mandato de la exPresidenta Michelle

■ Este año la recibirán más de 380 mil personas de 82 años o más, que cumplen los requisitos y la gradualidad que establece la ley.

Bachelet.

Cuando a fines de 2022 se instauró la PGU, el monto del beneficio ascendía a \$ 185 mil

y quedó establecido que se reajustaría por el IPC. Dados esos ajustes, hoy alcanza a \$ 224.004.

Considerando su cobertura y los aportes en tasas de reemplazo y alivio de la pobreza en la tercera edad, el instrumento ha sido celebrado transversalmente, incluyendo a organismos internacionales como la OCDE.

Incluso, es uno de los argumentos que posiciona a Chile en rankings mundiales, como el que realiza Mercer y que, según la última versión, ubicó

al país en el top 10 de los mejores sistemas de pensiones.

## Gradualidad

La Ley N° 21.735 de reforma previsional estableció un aumento a \$ 250 mil de la prestación de manera gradual. En septiembre de este año comenzará el pago para el primer

# 82

AÑOS O MÁS ES EL PRIMER GRUPO ETÁREO DE BENEFICIARIOS ESTABLECIDO EN LA GRADUALIDAD DE LA LEY.

grupo, correspondiente a las personas de 82 años o más que cumplan con los requisitos exigidos para recibir el monto.

El ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, destacó esta semana el acuerdo que llevó a aprobar la reforma y señaló que "una muy buena noticia es que desde el 2 de septiembre de este año



JULIO CASTRO

sube la PGU a \$ 250.000”.

El secretario de Estado detalló que más de 380 mil adultos mayores se verán beneficiados con este primer aumento.

En un año más crecerá el universo: en septiembre de 2026 accederán al alza las personas de 75 años o más.

La gradualidad se completará en septiembre de 2027, cuando se pague al último

tramo, de 65 años o más.

En el caso de las personas que cumplan, desde el 1 de octubre, con la edad que exige la ley para el aumento por rango etario, podrán solicitar la PGU desde el día de su cumpleaños.

### Requisitos

Para recibir la PGU se debe cumplir con una serie de condiciones. Entre las principales exigencias están: tener 65 años o más; no integrar un grupo familiar del 10% de mayores ingresos de la población; tener una pensión base calculada menor o igual a \$ 1.210.828; y acreditar al menos 20 años de residencia en Chile desde los 20 años, además de cuatro de los últimos cinco años anteriores a la fecha de la solicitud.

Si bien inicialmente, en su programa de gobierno y en la primera versión del ingreso de la reforma previsional al Congreso, La Moneda comprometía elevar la PGU a \$ 250 mil y hacerla universal para toda la población de 65 años o más, finalmente la idea de llegar al 100% se desechó.

Para mejorar las pensiones contributivas actuales y futuras, la reforma estableció otros beneficios monetarios, como por ejemplo la garantía de UF 0,1 por año cotizado, cuyo pago comienza en enero del próximo año.